

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 979

Razón de los papeles que se hallaron en los tres cajones de libros pertenecientes al doctor don Servando José de Mier. A saber:

Número 1. Un cuaderno en tres fojas, que contiene dos copias de dos representaciones hechas por don Juan López Cancelada, contra el señor alcalde del crimen de esta Real Audiencia don Jacobo Villaurrutia, sobre varios puntos de su manejo tocante al gobierno.

2. Un cuaderno en 32 fojas según se manifiesta es una copia de la representación hecha por el señor alcalde del crimen de esta Real Audiencia don Jacobo Villaurrutia contra don Juan López Cancelada indemnizándose de varios cargos que le hace en puntos de gobierno.

3. Copia de un memorial que presenta a la Real Audiencia don Ramón Roblejo y Serrano, pidiendo licencia para pasara España, y su auto proveído.

4. Una hoja de papel suelta que contiene la lista de los individuos de este comercio de México, que condujeron a Veracruz al excelentísimo señor don José de Iturrigaray, y los gastos que estos impendieron, en su viaje.

5. Un pliego de papel, roto y maltratado, que según se ve contiene algo de los procedimientos del señor Iturrigaray, sin concluir, y sin autor del que lo escribe.

6. Un cuaderno con 16 fojas, que contiene una representación que dirigen al Congreso de las Cortes en 1º de agosto de 1811 los diputados de las Américas, en que exponen los motivos que los americanos han tenido para formar la insurrección en todas las Américas.

7. Un cuaderno cosido, cuyo encabezado dice así: copias de las representaciones hechas a las Cortes por los diputados suplentes de Santa Fe, para que se les eximiese de

concurrir a la formación de la Constitución, por no tener poderes ni instrucciones de las provincias, y ser éstas perjudicadas en sus más esenciales derechos y contestaciones oficiales que les han dado las Cortes, compeliéndoles a asistir a sus sesiones.

8. Una representación de varios diputados de las Cortes en comisión para varios capítulos de la Constitución sobre reformarlos.

9. Un papel sin principio, y según se manifiesta de su contenido, es un informe dado por don Manuel Velásquez de León, secretario del excelentísimo señor Iturrigaray sobre los procederes de dicho señor, a el señor regente de esta Real Audiencia don Tomás González Calderón, con motivo de la prisión de dicho señor Iturrigaray.

10. Un cuaderno en 11 fojas descuadrado e incompleto según se manifiesta, y en su principio dice (aunque tachado) voto que dio el señor don Jacobo Villaurrutia, alcalde de corte de esta Real Audiencia en 1808, sobre la necesidad de convocar una diputación de representantes en esta capital de México; y la presenta según se ve al fin al excelentísimo señor don José de Iturrigaray.

11. Un medio pliego en forma de carta que empieza, apéndice a los documentos. Y sigue subrayado: *Se me ha suplicado por amigos*, y trata asunto de Nuestra Señora de Guadalupe del señor arzobispo don Alonso Núñez de Haro.

12. Un medio pliego en forma de carta, que empieza: Carta del Americano, al autor de las observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos, traducidas del francés, impresas en Londres este año de 1815.

13. Un medio pliego en forma de carta, que empieza: Instrucciones a mi apoderado don Manuel Pinto —La obra se publicara así— Historia de la revolución de México o Verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813.

14. Diecisiete papeles en forma de carta, con los números 4—6 a 8—11 a 16.—0—19—22—a 24—0.— Relativos a la revolución de las Américas y la tiranía que en ellas se observa.

15. Un cuaderno (según se ve escrito en París) comprende la revolución de Nueva Granada, Buenos Aires y Chile, expresando las tiranías cometidas por los gobernadores y comandantes europeos y etcétera.

16. Un cuaderno en que se apoya la insurrección para que se verifique la independencia de los americanos de la Península; esfuerza con mucha energía las tiranías que cometen los españoles, su gobierno tiránico bajo el mando de los virreyes, llamándolos veyes, siendo preferible el gobierno o dominación de estos; se esfuerza sobre que debe venir a coronarse un príncipe de Inglaterra, y al fin salva el punto de religión.

17. Un cuaderno que trata sobre la antigüedad y principios de la venta de esclavos negros, y su introducción en las Américas, las licencias concedidas por el gobierno de España y otros pormenores.

18. Un cuaderno, aunque en su principio dice: Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de orden de predicadores, por el padre fray Agustín Dávila Padilla, dedicada al padre don Felipe, y vida de fray Bartolomé de las Casas o Casaus, lo esencial de él es, sobre que los españoles trataban con mucha tiranía a los indios comprándolos por esclavos.

19. Papeles sobre lo ocurrido en Aranjuez, con motivo de la abdicación que hizo el señor don Carlos IV de la corona, en favor del señor don Fernando VII.

20. Un cuaderno que contiene la constitución de la monarquía española formada por José Bonaparte en Bayona en el año de 1808.

21. Papeles relativos a la evolución de las Américas, con los números 21—26—27—28— 27— debe ser 29.

22. Un cuaderno con doce fojas que contiene varias acciones de guerra en Caracas, Popayan, y en el continente de la América Meridional.

23. Un cuaderno según se manifiesta de su contenido, es una defensa que hace un español, (su nombre no se pone) hermano de la marquesa de Villa López, por haber estado con los franceses en Madrid, y después haber pasado a Francia en clase de prisionero.

24. Un legajo de papeles sueltos sin coordinación, sobre varias materias.

25. Un pliego firmado por don Patricio Humana y es documento dado en la secretaría de este virreinato, en 1º de marzo de 1816, a favor del señor don Francisco Miyares y Mancebo, sobre varios particulares relativos a su servicio.

26. Un pliego que dice.— El supremo gobierno mexicano.— Y es una patente dada en el palacio del supremo gobierno mexicano en Puruarán a 16 de julio de 1815 a favor del ciudadano José Sauvvnit, para que en su goleta nombrada el “Hidalgo”, su capitán el ciudadano Adriano Graval, con un cañón de a 12, 40 fusiles y 50 hombres, pueda hacer el corso con la bandera mexicana, contra los buques y propiedades de la nación española y sus dependencias.

27. Un pliego de papel sellado.— Supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata—1813—un cuartillo sello cuarto, para los años séptimo y octavo de la libertad, mil ochocientos dieciséis y mil ochocientos diecisiete.— El director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.— Y contiene una patente de corso contra la bandera española en el de la goleta de guerra del estado, nombrado el congreso, su capitán don José Almeida; dada en Buenos Aires a 7 de noviembre de 1816.— Firmado.— San Martín de Puyrredon; y autorizada por Juan Florencio Terrad, secretario interino.

28. Republica Mexicana; provincia de Texas, puerto de Galveston.—2 pliegos que contienen 26 capítulos de las ordenanzas que se deben observar a bordo de un corsario que sale de dicho puerto, y la distribución que se debe hacer de las presas que este haga, entre el capitán, oficiales y tripulación.

29. Escritura de venta de un bergantín goleta, nombrada el Mosquito, por el ciudadano José Sauvinet al ciudadano Gabriel Torrens, fecha en Galveston a 21 de enero de 1817, por el escribano Vicente Veros escribano público y de almirantazgo, y octavo de la independencia mexicana.

30. Escritura de venta de una goleta nombrada la Belona, en cantidad de 6,000 pesos forrada en cobre hecha en Galveston, por el escribano Gabriel Torrens a 25 de septiembre de 1816, y séptimo de la independencia mexicana, por Pedro Lameson al ciudadano Vicente la Torre, su construcción es de corsario de 109 toneladas.

31. Un pliego que dice: Señor juez del almirantazgo, y es una certificación dada en Galveston en 24 de enero de 1817, por Andrés Graval, capitán del corsario mexicano nombrado el “Hidalgo”, sobre la avería que sufrió en un temporal, y sobre que parte de la gente no había querido volver a embarcarse después que se reparo en el puerto de Nueva Orleáns, y repartimiento que se hizo en el Río Misisipi del dinero que se había cogido en las presas.

32. Un pliego que contiene una certificación dada en Galveston a 2 de octubre de 1816 y séptimo de la independencia mexicana, por el escribano Gabriel Torrens, sobre la venta que hace el capitán German Legrand (en virtud de poder que le dio en Nueva Orleáns el señor Lafon) de un falucho de la propiedad de este, nombrado El Petit Napoleón de 38 pies de largo y 9 de ancho, con dos palos y todos sus aparejos.

33. Un cuaderno.— Apuntes del Viejo y Nuevo Testamento.

34. Papeles de poca o ninguna importancia en francés inglés y castellano.

35. 6 impresos los 5, son el Redactor General con los núms. 103, 108, 583, 592, 593 y el 6º un papel impreso en inglés.

Segundo Legajo.—36. Papeles que pertenecen o su contenido es de Guatemala.

37. Tres informes dados por el cabildo eclesiástico, Universidad y Consulado de Guatemala a favor del señor don Jacobo Villaurrutia el año de 1810.

38. Representación hecha por el señor don Pedro Catani, regente de esta Real Audiencia al ministro don Nicolás María de Sierra en tiempo de las Cortes, en 1810. Sobre la jubilación y retiro que le vino de esta audiencia.

39. Papeles relativos a la separación del mando de este gobierno al excelentísimo señor don José de Iturrigaray.

40. Un documento impreso y manuscrito, que contiene un seguro de 78,113 reales vellón. Su fecha en 7 de abril da 1814. Sobre el navío San Antonio y Ánimas con destino al puerto de Socoa o San Juan de Luz.

41. Una licencia dada en San Agustín de la Florida por don Juan José de Estrada, a favor de don Carlos Nardi, capitán del bergantín español mexicano; para que desde el puerto de Fernandina de la isla Amalia, haga viaje al de Plimontt en Inglaterra.

42. Un poder dado en la isla Amalia en 15 de mayo de 1813 por Jorge Sibbald, a favor de Moisés Hooper, con el fin de navegar con el bergantín nombrado el Mexicano.

43. Un recibo dado en la Coruña en 5 de mayo de 1815 por don Lucas Santa María, capitán del bergantín nombrado el Mexicano, a favor de don Moyses Hooper, por cantidad de 8,000 reales vellón.

44. Un recibo dado por don Nicolás Villamour en la villa del Carril en 3 de septiembre de 1814 por cantidad de 9,632 — reales y 24 maravedis vellón, que recibió de

don Moisés Hooper, por cuenta de don Francisco María Amor del comercio de Rivadeo, procedentes de una equivocación padecida entre Hooper y Amor el año de 1810.

45. Papeles relativos o pertenecientes al cargamento que conducía la goleta Nueva Ana, para la costa de África, apresada por el corsario la República de Buenos Aires.

46. Patente a favor del ciudadano José Sauvinet, para que en la goleta nombrada el Hidalgo, navegue en corso, contra todos los buques de la nación española; dada en el palacio del supremo gobierno mexicano, en Parnaven, (sic) en 16 de julio de 1815 ausente el señor Cos firmado por Adriano Graval por duplicado.

47. Presentación hecha al Tribunal de Almirantazgo en Galveston, por la república mexicana, por el ciudadano Sauvinet, por haber apresado el bergantín español nombrado el Congreso, según contiene el documento de presentación.

48. Otra presentación del mismo José Sanvinet, por haber apresado el bergantín goleta española nombrada Según el tiempo.

49. Otra presentación del mismo Sanvinet, por haber apresado la goleta española de tres palos nombrada la Manuelita, salida de Honduras con dirección a Cádiz.

50. Otra presentación hecha por J. Wilhilmus Bogast, comandante del corsario de Buenos Aires, nombrado el general Artigas, por haber apresado la goleta española nombrada Nueva Ana.

51. Otra presentación hecha por el ciudadano Sob Northrap, capitán del corsario particular la Independencia Mexicana, por haber apresado la goleta española Nuestra Señora del Carmen.

52. Otra presentación del ciudadano Luis Aury, por haber apresado el bergantín llamado Infatigable.

53. Otra presentación del dicho Aury, por haber apresado al bergantín español nombrado San Magín.

54. Papeles pertenecientes a la venta de una goleta nombrada San Rafael alias la Industria, y registro que abrió para el puerto de la Habana.

55. Documentos del cargamento del bergantín nombrado el Paz, que desde el puerto de Sisal, debió hacer su viaje a la Habana.

56. Reclamación hecha por el segundo capitán del corsario Ingenio, al capitán del corsario Independencia Mexicana, por haberlo defendido y reconducido a Galveston su fecha 27 de enero de 1817.

57. Un borrador de presentación.

58. Un legajo de papeles que tratan sobre la independencia de América.

59. Un legajo de papeles de poca importancia.

60. Un cuaderno con 20 fojas que en su carátula dice: Discurso sobre las desavenencias entre algunos españoles europeos y americanos, a fin de disculparla. Año de 1809.

61. Un legajo de papeles relativos a Mina y sus oficiales en su expedición.

62. Causa formada en Soto la Marina a Diego Rubi, enfermero de la división de Mina como en ella se expresa.

63. Un cuaderno con 36 fojas la primera en blanco, y desde la 2 a la 12 escrito en inglés, en papel de media marca ordinario.

64. Un cuaderno en papel corriente en la 1ª cara esta escrito con su principio Galveston 27 febrero de 1817, y sigue con cinco renglones en inglés. Al fin de este cuaderno están escritas en el mismo idioma 14 hojas y según se percibe son partes y órdenes del general de Galveston.

65. Un cuaderno en papel corriente con 26 hojas, en la primera dice *magazín de artillerie* y sigue después con 4 hojas escritas en inglés.

66. Un cuaderno con 54 fomas en la primera dice altas y bajas: y después en varias hojas escrito en castellano, varias listas con los nombres de los jefes oficiales y soldados, expresando de donde son nativos.

67. Un cuaderno en papel corriente y en su carátula dice: *Inventaire Général du materia d'artillerie*. Y en 12 hojas tiene escrito con sus divisiones.

68. Un cuaderno en papel corriente y en su carátula dice: *Nadie ocupó esta barraca que es del señor vicario general, y comprendo varios estados militares*.

69. Un pliego de papel escrito en inglés con tres sellos, uno estampado en blanco, otro en negro; y otro al fin de lacre borrado.

70. Dos pliegos número 1 y 2, escritos en francés que al parecer contienen en sus capítulos, empleos de varios individuos de graduación.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602